



INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SMC-025-2025

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada mediante Resolución No. 501 de 2025 “**POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No SMC-026-2025**”, suscrita por el Alcalde, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro del Proceso para el 30/09/2025 3:00 PM. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	Oferta en evaluación	30/09/2025 2:39 PM	13.799.906 COP		
ELEMENTOS DEPORTIVOS - ARQDISECON	ARQDISECON SAS	Oferta en evaluación	30/09/2025 2:28 PM	12.301.800 COP		
SMC-025-2025	Yeimy Alejandra Cardenas Pacheco	Oferta en evaluación	30/09/2025 2:19 PM	13.670.500 COP		
SMC-025-2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	29/09/2025 8:18 AM	13.649.943 COP		

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

FECHA DE CIERRE: 30/09/2025

1. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA: ARQDISECON SAS.

NIT: 900593481-8



REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO

IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1.003.811.144 expedida en Neiva-Huila.




N°	DOCUMENTOS	SI	NO	N° de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X		1 Folio	El proponente aporta el anexo formato 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente suscrito por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
1.1	Persona natural				N/A	
1.2	Persona jurídica	X		5 Folios	<p>El proponente adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con fecha de expedición de treinta (30) días anteriores al cierre o fecha límite de presentación de propuestas al proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto Social: <i>“la sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero”.</i> • Facultades del Representante Legal: <i>“G) celebrar los actos y contratos Comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.”</i> • Vigencia de la Persona Jurídica: <i>“La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida”.</i> 	CUMPLE
1.3	Consortios y/o uniones temporales				N/A	
1.4	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		1 Folio	El proponente adjunta fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
2.	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		1 Folios	<p>Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal de la persona jurídica, se encuentra reportado como responsables y se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados Con códigos de verificación No. 282113039.</p> <div style="text-align: center;">  <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 282113039</p>  <p>PIB 15:40:17 Hoja 1 de 01</p> </div> <p><small>Bogotá DC, 08 de octubre del 2025</small></p> <p><small>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003811144.</small></p> <p><small>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</small></p>	CUMPLE



3.	Verificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X		2 Folios	<p>Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la República que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal principal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados Con códigos de verificación No. 9005934818251008154848, 1003811144251008155205.</p> <div style="text-align: center;">  <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 15:48:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>Número de identificación tributario</td> </tr> <tr> <td>No. Identificación</td> <td>9005934818</td> </tr> <tr> <td>Código de Verificación</td> <td>9005934818251008154848</td> </tr> </table> </div> <div style="text-align: center;">  <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 15:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>Cédula de Ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>No. Identificación</td> <td>1003811144</td> </tr> <tr> <td>Código de Verificación</td> <td>1003811144251008155205</td> </tr> </table> </div>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9005934818	Código de Verificación	9005934818251008154848	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	1003811144	Código de Verificación	1003811144251008155205	CUMPLE
Tipo Documento	Número de identificación tributario																	
No. Identificación	9005934818																	
Código de Verificación	9005934818251008154848																	
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía																	
No. Identificación	1003811144																	
Código de Verificación	1003811144251008155205																	
4.	Verificación de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional	X		1 Folio	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que, el representante legal, no tiene asunto pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE												



					<p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 03:53:57 PM horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1003811144 Apellidos y Nombres: MURCIA CAMACHO DANIEL RICARDO</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p> <p style="text-align: center;">Volver al Inicio</p>	
5.	Verificación Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X	1 Folio	<p>Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que su representate legal, se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el código Nacional de Policía y convivencia – Ley 1801 de 2016.</p>  <p style="text-align: center;">Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</p> <p style="text-align: center;">Consulta Ciudadano</p> <p style="text-align: center;">La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p style="text-align: center;">Que a la fecha, 08/10/2025 03:55:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1003811144 y Nombre: DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO.</p> <p style="text-align: center;">NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p style="text-align: center;"><small>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 124646826 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</small></p> <p style="text-align: center;">Nueva Búsqueda Imprimir</p>	CUMPLE	
6.	Identificación tributaria (RUT).	X	4 Folios	<p>El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. Asimismo, se verifica la actividad económica, y cumple con el objeto del presente contrato.</p>	CUMPLE	
7.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y la seguridad social	X	1 Folios	<p>El proponente adjunta el ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.</p> <p>La entidad constata la documentación enviada por el proponente de las certificaciones, y realiza verificación en la pagina https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo en la que se evidencian los pagos realizados por el representante legal.</p>	CUMPLE	
10.	Compromiso anticorrupción	X	2 Folios	<p>El proponente adjunta el ANEXO No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.</p>	CUMPLE	



Municipio de
YAGUARÁ

11.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		1 Folio	El proponente NO adjunta ANEXO No. 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
12.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		1 Folio	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que Representante Legal del mismo NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021. Fecha de Expedición: 21/08/2025 01:56 PM Código Verificación: UMENB2RVH1 Válida hasta: 19/11/2025	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que **ARQDISECON SAS. CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**

2. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.





NIT: 901.406.206-2

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1.084.258.002 expedida en Neiva-Huila.

Nº	DOCUMENTOS	SI	NO	Nº de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos de participación						
1	Carta de presentación de la oferta	X		1 Folio	El proponente aporta el anexo formato 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente suscrito por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
1.1	Persona natural				N/A	
1.2	Persona jurídica	X		7 Folios	El proponente adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con fecha de expedición de treinta (30) días anteriores al cierre o fecha límite de presentación de propuestas al proceso: <ul style="list-style-type: none">Objeto Social: "Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial y civil lícita en Colombia según lo establecido en el art 5 ley 1258 del 2008".	CUMPLE

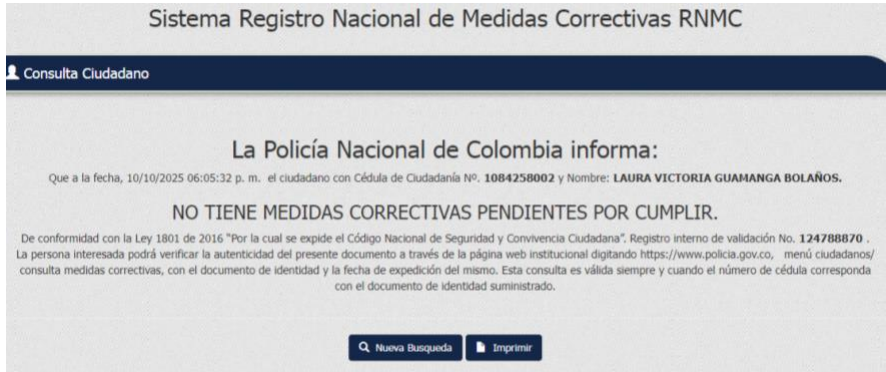


					<ul style="list-style-type: none"> • Facultades del Representante Legal: “Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.” • Vigencia de la Persona Jurídica: “La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida”. 	
1.3	Consortios y/o uniones temporales				N/A	
1.4	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		1 Folio	El proponente adjunta fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
2.	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		1 Folios	<p>Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal de la persona jurídica y la persona jurídica, se encuentra reportado como responsables y se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados Con códigos de verificación No. 282297466, 282297446.</p> <div style="text-align: center;">  <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 282297466</p> <p><small>Bogotá DC, 10 de octubre del 2025</small></p> <p><small>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT número 9014062062:</small></p> <p><small>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</small></p>  <p><small>PIB 17:58:51 Hoja 1 de 01</small></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 282297446</p> <p><small>Bogotá DC, 10 de octubre del 2025</small></p> <p><small>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084258002:</small></p> <p><small>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</small></p>  <p><small>PIB 17:58:35 Hoja 1 de 01</small></p> </div>	CUMPLE
3.	Verificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X		2 Folios	Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la República que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal principal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados Con códigos de verificación No. 9014062062251010180144, 1084258002251010180220.	CUMPLE



					 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de octubre de 2025, a las 18:02:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>1084258002</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>1084258002251010180220</td></tr></table>  <p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de octubre de 2025, a las 18:01:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>9014062062</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>9014062062251010180144</td></tr></table>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	1084258002	Código de Verificación	1084258002251010180220	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9014062062	Código de Verificación	9014062062251010180144	
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía																	
No. Identificación	1084258002																	
Código de Verificación	1084258002251010180220																	
Tipo Documento	Número de identificación tributario																	
No. Identificación	9014062062																	
Código de Verificación	9014062062251010180144																	
4.	Verificación de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional	X		1 Folio	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que, el representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE												



					<p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 06:04:29 PM horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1084258002 Apellidos y Nombres: GUAMANGA BOLAÑOS LAURA VICTORIA</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p>	
5.	Verificación Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X		1 Folio	<p>Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que su representante legal, se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el código Nacional de Policía y convivencia – Ley 1801 de 2016.</p> 	CUMPLE
6.	Identificación tributaria (RUT).	X		5 Folios	El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. Asimismo, se verifica la actividad económica, y cumple con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
7.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y la seguridad social		X		El proponente NO adjunta el ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	NO CUMPLE
10.	Compromiso anticorrupción	X		2 Folios	El proponente adjunta el ANEXO No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
11.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		1 Folio	El proponente NO adjunta ANEXO No. 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE



12.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		1 Folio	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que Representante Legal del mismo NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021. Fecha de Expedición: 01/09/2025 07:45 AM Código Verificación: UK5L2D9VZW Válida hasta: 0/11/2025	CUMPLE
-----	---	---	--	---------	--	--------

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS. NO CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**

3. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA NATURAL: CARDENAS PACHECO YEIMY ALEJANDRA

IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1.049.635.220 de tunja

Nº	DOCUMENTOS	SI	NO	Nº de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos de participación						
1	Carta de presentación de la oferta	X		1 Folio	El proponente aporta el anexo formato 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente suscrito por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
1.1	Persona natural	X		4 Folios	El proponente adjunta el certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del Bogotá DC con fecha de expedición de treinta (30) días anteriores al cierre o fecha límite de presentación de propuestas al proceso, y cedula de ciudadanía.	CUMPLE
1.2	Persona Jurídica				N/A	
1.3	Conorcios y/o uniones temporales				N/A	
1.4	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		1 Folio	El proponente adjunta fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
2.	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		1 Folio	Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal de la persona jurídica y la persona jurídica, se encuentra reportado como responsables y se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados	CUMPLE



				 <p>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</p> <p>CERTIFICADO ORDINARIO No. 282337287</p>  <p>PIB 01:53:46 Hoja 1 de 01</p> <p>Bogotá DC, 13 de octubre del 2025</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049635220:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p>							
3.	Verificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X	1 Folio	<p>Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal principal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados.</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de octubre de 2025, a las 01:53:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>Cédula de Ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>No. Identificación</td> <td>1049635220</td> </tr> <tr> <td>Código de Verificación</td> <td>1049635220251013015337</td> </tr> </table>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	1049635220	Código de Verificación	1049635220251013015337	CUMPLE
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía										
No. Identificación	1049635220										
Código de Verificación	1049635220251013015337										
4.	Verificación de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional	X	1 Folio	<p>Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que, el representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	CUMPLE						



					<p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 01:53:57 AM horas del 13/10/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1049635220 Apellidos y Nombres: CARDENAS PACHECO YEIMY ALEJANDRA</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p>	
5.	Verificación Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X		1 Folio	<p>Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que su representante legal, se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el código Nacional de Policía y convivencia – Ley 1801 de 2016.</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 13/10/2025 01:54:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1049635220 y Nombre: YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO.</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 124822605 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</p>	CUMPLE
6.	Identificación tributaria (RUT).	X		5 Folios	El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. Asimismo, se verifica la actividad económica, y cumple con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
7.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y la seguridad social		X		<p>El proponente adjunta el ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.</p> <p>La entidad constata la documentación enviada por el proponente de las certificaciones, y realiza verificación en la pagina https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo en la que se evidencian los pagos realizados por el representante legal.</p>	CUMPLE



10.	Compromiso anticorrupción	X		1 Folio	El proponente adjunta el ANEXO No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
11.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		1 Folio	El proponente NO adjunta ANEXO No. 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
12.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		1 Folio	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que Representante Legal del mismo NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021. Fecha de Expedición: 15/09/2025 12:59 PM Código Verificación: JBL79URE4T Válida hasta: 14/12/2025	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que **YEYMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO. CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**

4. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA JURIDICA: DOTACIONES TECNICAS SAS


NIT: 813002079-1

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DUSSÁN

IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1.075.226.632

N°	DOCUMENTOS	SI	NO	N° de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
					Requisitos de participación	
1	Carta de presentación de la oferta	X		2 Folios	El proponente aporta el anexo formato 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente suscrito por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
1.1	Persona natural				N/A	
1.2	Persona jurídica	X		7 Folios	El proponente adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila con fecha de expedición de treinta (30) días anteriores al cierre o fecha límite de presentación de propuestas al proceso:	CUMPLE



					<ul style="list-style-type: none"> • Objeto Social: “La comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de bienes muebles, ropa, calzado, uniformes e implementos deportivos, equipos de gimnasia, materiales textiles y manufacturas.” • Facultades del Representante Legal: “La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre..” • Vigencia de la Persona Jurídica: “La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida”. 	
1.3	Consortios y/o uniones temporales				N/A	
1.4	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		1 Folio	El proponente adjunta fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
2.	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		2 Folios	<p>Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal de la persona jurídica y la persona jurídica, se encuentra reportado como responsables y se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>  <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO ORDINARIO No. 282337313</p>  <p>PIB 02:06:43 Hoja 1 de 01</p> <hr/> <p>Bogotá DC, 13 de octubre del 2025</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DOTACIONES TECNICAS SAS identificado(a) con NIT número 8130020791:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p>	CUMPLE



				 <p>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</p> <p>CERTIFICADO ORDINARIO No. 282337308</p>  <p>PIB 02:05:11 Hoja 1 de 01</p> <p>Bogotá DC, 13 de octubre del 2025</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075226632:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p>													
3.	Verificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X	2 Folios	<p>Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la República que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal principal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados.</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de octubre de 2025, a las 02:06:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>813002079</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>813002079251013020649</td></tr></table> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de octubre de 2025, a las 02:04:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>1075226632</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>1075226632251013020416</td></tr></table>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	813002079	Código de Verificación	813002079251013020649	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	1075226632	Código de Verificación	1075226632251013020416	CUMPLE
Tipo Documento	Número de identificación tributario																
No. Identificación	813002079																
Código de Verificación	813002079251013020649																
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía																
No. Identificación	1075226632																
Código de Verificación	1075226632251013020416																



4.	Verificación de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional	X	1 Folio	<p>Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que, el representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 02:05:17 AM horas del 13/10/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1075226632 Apellidos y Nombres: GONZALEZ DUSSAN ANDRES FELIPE</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p>	CUMPLE
5.	Verificación Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X	1 Folio	<p>Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que su representante legal, se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el código Nacional de Policía y convivencia – Ley 1801 de 2016.</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 13/10/2025 02:08:28 a. m. para - NIT, sin digito de verificación: N°. 813002079</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 124822628 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</p>	CUMPLE



					<p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que a la fecha, 13/10/2025 02:05:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1075226632 y Nombre: ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN.</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 124822625 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</p>	
6.	Identificación tributaria (RUT).	X		1 Folio	El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. Asimismo, se verifica la actividad económica, y cumple con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
7.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y la seguridad social	X		1 Folio	El proponente adjunta el ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
10.	Compromiso anticorrupción		X		El proponente adjunta el ANEXO No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
11.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X		El proponente adjunta ANEXO No. 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
12.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		1 Folio	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que Representante Legal del mismo NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021. Fecha de Expedición: 09/09/2025 08:47 AM Código Verificación: NMX958S1G3 Válida hasta: 08/12/2025	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que DOTACIONES TÉCNICAS SAS. **CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**



Municipio de
YAGUARÁ

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	ARQDISECON SAS.	CUMPLE	HABILITADO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	Yeimy Alejandra Cárdenas Pacheco	CUMPLE	HABILITADO
4	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	CUMPLE	HABILITADO

Yaguará-Huila, Octubre de 2025

PAOLA ANDREA QUINTERO BLANCO
Evaluador Jurídico
SANEDEN S.A.S